

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: Órgano Interno de Control.

NO. OFICIO: 161

EXPEDIENTE: 2026

Asunto: Notificación de Cédula de Observaciones Preliminares

Monte Escobedo, Zac. A 11 de septiembre del 2026

C. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CARLOS.
SINDICA MUNICIPAL
PRESENTE:

En seguimiento a los trabajos de la Auditoría de Cumplimiento No. OIC-AUD-003/2026, denominada "Control de Combustibles y Mantenimiento Vehicular", y una vez concluida la revisión documental de la muestra auditable correspondiente a los meses de mayo y julio de 2026, me dirijo a usted para notificar formalmente los resultados preliminares.

Adjunto al presente se remite la CÉDULA DE OBSERVACIONES PRELIMINARES No. OIC-OBS-001/2026, en la cual se detallan los hallazgos detectados en el registro y control de bitácoras de las unidades asignadas a la Coordinación de Protección Civil, la Dirección de Obras Públicas y Servicios Relacionados, la Secretaría Municipal y el DIF Municipal.

Con el fin de garantizar el derecho de audiencia y el debido proceso, se le otorga un plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día hábil siguiente a la recepción del presente, para que las áreas involucradas, en coordinación con la Tesorería Municipal, remitan a este Órgano Interno de Control las aclaraciones o justificaciones que a su derecho convenga respecto a las observaciones señaladas.

Transcurrido dicho plazo sin que se presente la información requerida, o si esta no resulta suficiente para subsanar los hallazgos, este Órgano procederá a la emisión del Informe Definitivo de Auditoría con las acciones que legalmente correspondan.

Recibi:
11/Sep/2026
Marta del Carmen Sánchez C.

Recibi:
11/09/26
Hr?

Recibi
11/sep/2026

Enviado

11/09/26
11/09/26